

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 035 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **058**

Fecha: 18/04/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 035 2021 00907	Insolvencia persona natural no comerciante	MARTHA PATRICIA CORREDOR RODRIGUEZ	ACREEDORES	Auto requiere	17/04/2023	
1100140 03 035 2022 00677	Ejecutivo Singular	GRUPO JURIDICO DEUDU S.A.S. -DEUDU-	MAGDALENA URCUNCHE VARGAS	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	17/04/2023	
1100140 03 035 2023 00050	Verbal	BLANCA CECILIA CIPRIAN BABATIVA	GONZALO RUIZ	Auto requiere	17/04/2023	
1100140 03 035 2023 00117	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	HEBERTH JULIAN BOLAÑOS ESTRADA	Auto resuelve retiro demanda	17/04/2023	
1100140 03 035 2023 00209	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	SANDRA MONICA GARCIA ARAUJO	Auto inadmite demanda	17/04/2023	
1100140 03 035 2023 00211	Ejecutivo con Título Hipotecario	HERCELINA OSPINA ANDRADE	ALBILIA ISAURO ACOSTA CASTRO	Auto inadmite demanda	17/04/2023	
1100140 03 035 2023 00239	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	JAYD ALLEB TORCHIA	Auto libra mandamiento ejecutivo	17/04/2023	
1100140 03 035 2023 00241	Ejecutivo Singular	EDGAR RODRIGUEZ SANDOVAL	JAIME ENRIQUE CARO CELIS	Auto libra mandamiento ejecutivo	17/04/2023	
1100140 03 035 2023 00245	Ejecutivo Singular	INVERSIONISTAS ESTRATEGICOS S.A.S.	ESTEBAN CAMILO TIBAQUIRA CALDERON	Auto libra mandamiento ejecutivo	17/04/2023	
1100140 03 035 2023 00246	Divisorios	AMANDA RUIZ AVILA	OLGA LUCIA MATALLANA QUITIAN	Auto rechaza demanda	17/04/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **18/04/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS **5:00 P.M.**

BRYAN LOZANO FARJAT
SECRETARIO